

EDICTO

Pongo en su conocimiento que en fecha 26 de noviembre de 2020, el Sr. Alcalde-Presidente dictó la siguiente RESOLUCIÓN:

ASUNTO.- APROBACIÓN DE LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE SELECCIÓN DE FUNCIONARIO INTERINO TÉCNICO DE JUVENTUD Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO.

“Vista la convocatoria de selección de un funcionario interino para la ejecución de programas de carácter temporal, Técnico/a de Juventud y constitución de Bolsa de Trabajo, en la Categoría de Técnico de Juventud, aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 478/2020 de fecha 28 de septiembre de 2020, por la que se aprueban las bases rectoras del citado proceso de selección.

Vista la publicación de su anuncio en el BOP de Valencia nº 2020, el 21 de octubre de 2020. Expirado, el día 10 de noviembre de 2020, el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de personal del Ayuntamiento de San Antonio de Benagéber.

De conformidad con las bases de la convocatoria, y en virtud del artículo 20 del RD 364/1995, de 10 de marzo por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y demás disposiciones vigentes y en su virtud...

RESUELVO

PRIMERO.- Vista la siguiente relación de admitidos que han presentado solicitud de participación en las citadas pruebas en tiempo y forma:

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS (Ordenados alfabéticamente):

Orden	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
1	Albero	Belda	Rosalía	***5262**
2	Bleda	Serrano	Damaris	***5349**
3	Carpena	Ibáñez	Teresa	***0627**
4	Cebrian	Martínez	M ^a Luisa	***1349**
5	García	Parra	Salvador	***6790**
6	Giménez	Lliso	María	***8168**
7	Guerrero	Calabuig	Ana Belén	***2638**
8	Magdalena	Gómez de Quero	Raquel	***0859**
9	Micó	Catalá	Sara María	***6402**
10	Navarro	Herrero	Rebeca	***8837**
11	Oliver	Duart	Estefanía	***1622**
12	Roselló	Ortiz	Jorge	***2742**
13	Sánchez	Sancho	Cayetano	***9134**
14	Sanchis	Martínez	Anabel	***0165**

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

ORDEN	APELL. 1	APELL. 2	NOMBRE	DNI	MOTIVO
15	Estabáñez	Jordán	Beatriz	***6415**	(1)
16	Hurtado	Campos	María	***9927**	(2)
17	Saéz	Cárdenas	Eva M ^a	***8310**	(3)

(1) No Acredita la condición de desempleada

(2) No Presenta la documentación en sobre cerrado nº 1 y nº 2

SEGUNDO.- Conceder un plazo de **diez días hábiles** para que los aspirantes excluidos puedan formular las reclamaciones o reparar los defectos que hayan motivado su exclusión, en caso contrario, se entenderá que los aspirantes excluidos renuncian a presentarse a esta convocatoria.

TERCERO.- En la lista de admitidos definitiva se dirá el lugar, día y hora de celebración del examen.

CUARTO.- Nombrar los miembros del Tribunal Calificador que regirá el proceso selectivo de funcionario interino para la ejecución de programas de carácter temporal, Técnico/a de Juventud y constitución d Bolsa de Trabajo, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición.

Presidente/a: Sandra Tolsada Lozano. Funcionaria de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.

Presidente/a Suplente: Jose Luis Serrano Borraz, FHN subescala de secretarios de entrada. Ayuntamiento de Ribarroja del Turia.

Secretario/a: María Lurueña Ruiz. Cuerpo Superior de Inspectores de trabajo y Seguridad Social.

Secretario/a Suplente: Ylenia Díaz Moran, FHN (funcionaria de habilitación nacional), de subescala secretaria, categoría superior. Ayuntamiento de Ribarroja del Turia.

Vocal 1: Isabel Vicenta Rojo Torres, Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad social. Jefa adjunta de la Inspección Provincial de Valencia

Vocal 1 Suplente: Silvia Olga Enguix Gadea, Cuerpo superior de Inspectores de Trabajo y seguridad social. Jefa equipo economía irregular inspección provincial de Valencia.

Vocal 2: Susana Ruiz Gómez. Funcionaria de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.

Vocal 2 Suplente: Alberto Blanco Bernardos, Subinspector laboral y de seguridad social. Inspección Provincial de Valencia.

Vocal 3: María Desamparados Cardona Aranda. Técnico de Educación del Ayuntamiento de Quart de Poblet.

Vocal 3 Suplente: Jose Luis López Sanc. Jefe de Sección de Programas y Proyectos de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Valencia.

QUINTO.- Visto la base décima de las citadas bases, publíquese este listado en el Tablón de Edictos Municipal y en la Página Web del Ayuntamiento. Dése traslado de esta resolución al Departamento de Recursos Humanos”.

Documento firmado electrónicamente. El Secretario de la Corporación, Ismael Asensio Paricio.

